

ANEXO III: MODELO DE AVAL DE ENTIDAD BANCARIA

MEMBRETE Y DIRECCIÓN

ENTIDAD AVALISTA

La entidad¹, con NIF, con domicilio a efecto de notificaciones en, CI/Pz/Av, núm., C.P.y en su nombre².con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo efectuado por los servicios de la Asesoría Jurídica de la Comunidad Autónoma de La Rioja que abajo se relaciona.

AVALA:

A, con NIF, para garantizar las responsabilidades administrativas y tributarias derivadas del ejercicio de la actividad del juego, al abono de las sanciones pecuniarias que, en su caso, se impongan y que no hubieran sido satisfechas en vía ejecutiva, al pago de premios, así como al pago de las tasas administrativas que correspondan, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 5/1999, de 13 de abril, reguladora del Juego y Apuestas, por importe de QUINIENTOS MIL EUROS (500.000 €), en concepto de titular de una autorización para la organización y comercialización de las apuestas, a disposición de la Comunidad Autónoma de La Rioja, según lo establecido por los artículos 10 del Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de excusión de bienes y con compromiso de pago al primer requerimiento del Servicio de Tesorería y Política Financiera de la Comunidad Autónoma de La Rioja, teniendo validez en tanto la Administración no autorice su cancelación.

.....Lugar y Fecha.

.....Razón social de la entidad

.....Firma de los Apoderados.

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ASESORÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

| Nombre | Fecha bastanteo | Núm. o Código |
|--------|-----------------|---------------|
|--------|-----------------|---------------|

¹ Razón social de la entidad bancaria.

² Nombre del apoderado o apoderados.